

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA JBB-SA-SI-018-2023

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015 Y LA LEY 2069 DE 2020, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTÓNICA.

OBJETO: “574-7677-SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCIÓN PERSONAL Y SALUD EN EL TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS REQUERIDOS EN DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ADELANTA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.”.

ALCANCE DEL OBJETO:

La presente necesidad se encuentra compuesta por dos Lotes de la siguiente manera:

Lote No. 1: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Lote No. 2: ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS (EPCC)

Nota: Los Equipos de protección individual contra caídas suministrados bajo el presente proceso de selección deben dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4272 de 27 de diciembre de 2021 “*Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas*” los cuales deben estar certificados conforme a las normas nacionales o internacionales pertinentes para el trabajo a realizar.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1

Para la adquisición de elementos de seguridad industrial, protección personal y salud en el trabajo requeridos en desarrollo de las diferentes actividades que adelanta el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a continuación, se identifican **76 ítems** descritos con todos los requisitos y especificaciones técnicas, los cuales debe cumplir el proponente a cabalidad:

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
1	ABRIGO IMPERMEABLE- CON CAPUCHA CALIBRE 25: Fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC Traje de una pieza. Abrigo con capucha Desprendible por medio de broches y prácticos bolsillos laterales. Tela anti desgarro de alta resistencia. Dos Cinta reflectivade1”en espalda (20cm). Costuras termo selladas, botones y cremallera	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	frontal en chaqueta. Color: Azul oscuro	
2	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE CLARO: Lentes en policarbonato con ventilación directa y espuma frontal para ajuste perfecto que brindan protección para los ojos derivada del polvo, virutas, chispas, proyección de partículas a altas y bajas velocidades, Junta de espuma removible ayuda a reducir al máximo la exposición de los ojos y proporciona confort adicional. Filtro UV 99,9% UVA, UVB y UV entre 200 nm y 320 nm Anti Empañante - Anti-Ralladuras Normatividad ANSI-SEA Z87.1 .2020	Unidad
3	ANTEOJOS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO: Lentes en policarbonato con ventilación directa y espuma frontal para ajuste perfecto que brindan protección para los ojos derivada del polvo, virutas, chispas, proyección de partículas a altas y bajas velocidades, Junta de espuma removible ayuda a reducir al máximo la exposición de los ojos y proporciona confort adicional. Filtro UV 99,9% UVA, UVB y UV entre 200 nm y 320 nm Anti Empañante - Anti Ralladuras Normatividad ANSI-SEA Z87.1 .2020	Unidad
4	BATA PARA ARCHIVO: Manga larga. Materiales: dril, acrílico, crepe, dacrón, mezclilla, algodón, poliéster, popelina o vellón. Cierre: enteras, botones. Pueden llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. En caso de ser manga larga los puños deben ser del mismo material de la bata. debe llevar bolsillo derecho y dos laterales. El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica y con las siguientes normas: • NTC 472 (TOLERANCIAS PARA HILAZAS PROCESADAS EN LOS SISTEMAS DE ALGODON Y DE LANA.) • NTC 755 (FIBRAS DE ALGODON. DETERMINACION DE LA RESISTENCIA Y ELONGACION.) • NTC 1213 (TEXTILES. ANALISIS CUALITATIVO DE LAS FIBRAS.) • NTC 1215 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIESTER.) • NTC 1510 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURIZADO.) • NTC 1796 (TEXTILES. HILAZAS DE ALGODON.) • NTC 1785 (TEXTILES. FIBRAS. DETERMINACION DE LOS DEFECTOS.) Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucción de cuidado y talla. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo con el manual de Identidad. Color azul	Unidad
5	BATA PARA LABORATORIO ANTIFLUIDO:	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>La bata anti fluidos para laboratorio tiene las siguientes características las cuales la hacen de una mejor calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todo en uno, de apertura frontal 2. La bata anti fluidos es durable, suave, ligera, cómoda, resistente a la abrasión y electricidad estática. 3. La bata anti fluidos es permeable al aire y vapor, mientras que resiste el agua y el líquido en aerosol. 4. La ropa está hecha de 100% de polietileno de alta densidad, que no contiene aditivos, adhesivos y silicona. 5. Con la superficie perfectamente lisa, bata anti fluidos es capaz de repeler líquidos inorgánicos y evitar salpicaduras de sustancias químicas. El polvo sólido no se puede adherir a la bata. 6. La bata anti fluidos tiene un recubrimiento especial para prevenir eficazmente el polvo dañino, superfino, ácidos inorgánicos de alta densidad, álcalis y soluciones salinas. 7. Ofrece resistencia a líquidos de aproximadamente 5 MPA. 8. Está comprobado que la bata antifluidos ofrece una protección <p>Bata manga larga. Materiales: dril, acrílico, crepe, dacron, antifluído, mezclilla, algodón, poliéster, popelina o vellón. Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera. Pueden llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata.</p> <p>Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo con el manual de Identidad</p>	
6	<p>BLOQUEADOR SOLAR: CREMA BLOQUEADORA ADULTOS SPF 100 de 150 ML - alta protección a pieles extremadamente blancas a muy blancas y sensibles al sol a través de su sistema equilibrado de filtros solares UVA y UVB garantizan su FOTOESTABILIDAD y protección al UVA previniendo los posibles daños a largo plazo causados por el sol.</p> <p>Su sistema equilibrado de filtros solares se encuentra enriquecido con Vitamina E y Betaglucan componentes con propiedades antioxidantes, también contiene aceite de semillas de café y extracto de caléndula que ayudan a prevenir el enrojecimiento y brindan hidratación y suavidad a la piel.</p> <p>Resistente al agua.</p>	Unidad
7	<p>BOTAS TIPO INGENIERO - FUNCIONARIO. Talla 34 a 48 Color Negro o Cafe</p> <p>Botas tenis tipo ingeniero en cuero NOBUCK (resistente al agua), resistente a riesgo de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Con puntera en acero con recubrimiento dieléctrico (composite) y coagulado sintético. Con forro textil tipo 3D interno de rápida dispersión de la transpiración, envivo reflectivo en laterales, contrafuerte termoplástico de alta rigidez,</p>	PAR

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	suela en poliuretano antideslizante, pasa cordones plásticos, cordón redondo. Resistente aceites, hidrocarburos, resistente a impactos, con tecnología transpirable, resistente a la compresión, dieléctricas. Norma de referencia ASTM-F2413-11, DIN12568 y ASTM-F2413-11.	
8	<p>BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICA NEGRA: Colores: Negra Tallas: 34 a la 48 Construcción: Inyectada Puntera: Policarbonato, NO METALICA Capellada: Bota en cuero liso de 6,0'' de altura. Plantilla: En material microporos (EVA) transpirable 3mm. Sistema de ajuste: Cordones encerados y redondos Ojaletes: Plasticos y no conductores de electricidad Contrafuertes: Tela no tejida, polyester y resinas acrilicas Cuello: Anatomico, alto para mayor comodidad Lengüeta: Lona impermeable, forrada y acolchada Suela: Poliuretano BICOLOR. TRIDENSIDAD Resistente a hidrocarburos, dielectrica alta resistencia a la abrasion y flexible. Recubrimiento en la puntera para menor desgaste.</p> <p>INFORMACIÓN TECNICA: Abrasión de suela: UNE - EN ISO / 20345:2011 Num 5,8,3 Flexión de suela: UNE - EN ISO 20345:2011 Num 5,8,4 Adherencia total en suela: UNE- EN ISO/ 20345:2011 Num 5,3,1,2 Resistencia Dielectrica: ASTM F32413:2018 Num 5,6 Resistencia Mecanica de la Puntera: UNE - EN ISO 22568-2 IMPACTO Num. 5,3 COMPRESION Num.5,4 1. Patin o Huella: Dureza ASTM D2240 60 +- 5 SHORE A 2, Entre suela: ASTM D2240 48+-5 SHORE A</p>	PAR
9	<p>BOTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PVC PUNTA DE ACERO Color: Negro. Tallas: 35 – 48. Peso: 1780 gr. Proceso: doble inyección de P.V.C bicolor. Forro: Textil texturizado en rizo que brinda más confort. Plantilla: Plantilla anatómica y anti fatiga en poluretano, forrada en poliéster. Entresuela: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de punción mínima de 1100 N ó 247 lbf. (Zapatón super safety). Puntera de seguridad: En acero, cumple con la norma EN 12568, resiste una fuerza de compresión de 15 KN ó 3372 lbf, y el impacto de 200 J, (Zapatón Safety y super Safety). Suela: Antideslizante, excelente agarre, con un resultado de 0,72 en seco y 0,56 en húmedo, según ensayo ASTM F- 1677-05.</p>	PAR

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	Impermeable: 100%. Resistencia: Hidrocarburos y derivados del petróleo.	
10	BOTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN PVC CAÑA LARGA SIN PUNTERA Bota PVC caña larga calzado tubular de PVC liviano y flexible. Piso y caña compuesto de policloruro de vinilo (PVC). Anti-resbalante. Formulado para resistir ácidos, bases, agentes desinfectantes, hidrocarburos combustibles y lubricantes. Posee revestimiento de malla en todo el interior, elaborada con hilo polyviscoso. Altura de la caña 35.5 cm (internamente). Color negro. Tallas: 35-48 Su suela tiene resistencia al deslizamiento con un resultado de ensayo 0,57 en seco y 0,50 en húmedo, según norma ASTM F1677-05	PAR
11	CACHUCHA INSTITUCIONAL BORDADAS CON MALLA Cachuchas Bordadas con estampado de logo institucional material dril universal color verde botella CARACTERISTICAS Color verde botella, herraje metálico , botón forrado tipo beisbolera, con malla 100% poliéster, material dotatina Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad.	Unidad
12	CAMISETA MANGA CORTA: cuello redondo doble reforzado cosido en maquina collarín con estampado de logo institucional, en algodón 180 gr. Color Gris. Composición 100% algodón peso 180 grs.. Tallas S, M, L y XL Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad..	Unidad
13	CARETA PROTECCION FACIAL: Visor claro que le proporciona protección contra residuos o partículas.con banda ajustable a la cabeza tipo rache con resistencia mecánica para proyección de partículas Posee protector de la barbilla 47200para protección adicional. (ANSI Z87.1)	Unidad
14	CARETA DE ESMERILAR: tipo burbuja fabricado en policarbonato transparente de alto impacto con filtro UV, tipo burbuja envolvente, de 23 cm de largo y 2 mm de espesor, resistencia al impacto. Cumple con la norma ANSI Z87.7 y NTC3610	Unidad
15	RESPUESTO - VISOR O ACRILICO PARA CARETA DE GUADAÑAR: tipo burbuja fabricado en Policarbonato transparente de alto impacto con filtro UV, tipo burbuja envolvente, de 23 cm de largo y 2 mm de espesor, resistencia al impacto. Cumple con la norma ANSI Z87.7 y NTC3610, con sistema de recambio rápido que viene en las versiones antirraya HC y anti empañó AF. Presenta 7 ranuras distribuidas en la banda superior para un firme montaje en el soporte.	Unidad
16	CARETA PARA GUADAÑA CON RACHE Casquete porta visor fabricado en polipropileno de alta densidad con	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>sistema de suspensión con ratchet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metálico, al igual que visores en malla metálica para labores forestales</p> <p>Visor:Policarbonato Normativa:ANSI Z87.1 Cabezal fabricado en polipropileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza Visor levantara para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro Alta resistencia. Regulación en la parte superior por medio de PIN. Mayor resistencia térmica química. Peso casquete: 280 gramos. Peso visor 1360 gramos. Visor policarbonato 8x16</p>	
17	<p>CINTA DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO Fabricado en cinta de polipropileno, estampada con la leyenda "PELIGRO JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS" de 70mm ancho X 500 Metros largo</p>	Unidad
18	<p>COFIA Cofia desechable tipo HONGO, fabricada en tela de polipropileno, suave, ligera, respirable. La formación multidireccional con la que cuenta la hace más resistente al desgarre o ruptura. Permite perfecta ventilación y cumple con la función de retener la caída del cabello.</p>	Unidad
19	<p>POLAINAS Cuerpo de las polainas: Elaborado tela 100% polipropileno de 40 a 60 gramos. Elástico de sujeción: Elaborada en tela 30% poliéster y 70% polipropileno. Cuerpo de la polaina: 36 cm de alto x 17cm de ancho Elástico de sujeción: Cada polaina cuenta con 3 bandas de elásticos dos en todo el perímetro y uno en la parte posterior que da la forma del zapato de 0,5 cm de ancho x 20 cm de largo (cada polaina)</p>	PAR
20	<p>CONO DE SEGURIDAD DE 70 CM. EN PVC REFLECTIVO Cono de seguridad vial para señalización vial, con láminas reflectivas blancas Fabricado en PVC Flexible • Protección UV • Alta resistencia a impactos y apilables • Soportan vientos de 70km/h</p>	Unidad
21	<p>DELANTAL EN POLIESTER/PVC PARA USO INDUSTRIAL Delantal impermeable fabricado en tela PVC y recubrimiento interno en poliéster.</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>Con cargaderas fijas y trabilla. Sistema de costuras electro sellado. Colores: Amarillo y/o negro. Calibre 25 Talla Única.</p>	
22	<p>BASE SOPORTE PARA PORTÁTIL Medidas - Dimensiones: Altura: graduable en varios niveles entre 18 a 30cm Largo o Profundidad: minimo 26 cm Ancho: minimo 38 cm Características 2 puertos USB. Diseño ergonómico. Material plástico y malla metálica. 2 ventiladores de alto rendimiento. Base refrigerante para notebook. Peso: 800 g. Con refrigeración (ventilador) Plegable y fácil de transportar. Liviana y cómoda. Fácil limpieza. Soporta hasta 15 kg. Material: resistente</p>	Unidad
23	<p>SOPORTE (BRAZO EXTENSIBLE) DOBLE PARA PORTATIL Y PANTALLA DE PC UNIVERSAL: Soporte para monitor y portátil, compatible para MONITORES de 17 a 32 pulgadas de hasta 19.8 libras y portátiles de 12 a 17 pulgadas. BRAZO FIJO: hecho de aluminio resistente y de alta calidad para garantizar la resistencia y estabilidad, el peso máximo de la PANTALLA es mayor o igual a 19.8 lbs. AJUSTABLE: la pantalla puede girar libremente 360 grados, y ajustar fácilmente el monitor y el portátil a la posición más cómoda, el brazo de montaje del MONITOR ofrece una inclinación de 145 grados, la longitud máxima de extensión de hasta 20.5 in, alcanza la altura de 16.9 in, el brazo de montaje para portátil ofrece una inclinación de 45 grados, la altura máxima de hasta 16.5 in. Posibilidades para ponerlo a cualquier altura y tener variación de parámetros de profundidad. Se debe poder inclinar, girar, rotar de forma fácil y sin esfuerzo en horizontal y vertical. MODA Y SIMPLE: diseño avanzado en apariencia y funcionalidad, y la luz de aluminio natural hacen que parezca muy moderno y limpio. El brazo tiene función de gestión de cables para organizar cables y cables que encajan perfectamente detrás. PESO: 9 Kilos comprobar la carga que puede aguantar. Siempre que sea</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>superior al que requiere la pantalla, así te aseguras de no tener problemas. El fabricante te aporta la información del peso que soporta. ROBUSTO: debe ser fuerte para aguantar el peso del monitor, o más de uno para los duales, y que se pueda mover sin problemas en una dirección u otra. FIJACIÓN: el tipo de sujeción a la mesa puede ser con abrazadera o se adhiere a través de un orificio. También puede ir atornillado a la pared. Dimensiones: la pantalla pueda girar libremente 360 grados Inclinación: 145 grados Longitud máxima de extensión de hasta 20.5 in, Alcanza la altura de 16.9 in Brazo de montaje para portátil inclinación de 45 grados Altura máxima de hasta 16.5 in. Se debe poder inclinar, girar, rotar de forma fácil y sin esfuerzo en horizontal y vertical. características Fácil limpieza. Soporta por hasta 20 kg. Material: resistente</p>	
24	<p>APOYA PIES: BASE SOPORTE PARA COMPUTADOR FIJO (CONVENCIONAL) Medidas Altura: graduable en varios niveles entre 10 a 20cm Profundidad: mínimo 22 cm Ancho: mínimo 34 cm Características y Especificaciones Fácil limpieza. Material: resistente Eleva las piernas para mejorar la postura, la circulación y la comodidad general mientras está sentado 3 ajustes de altura (4.3 ", 5.5", 6.7 ") y variada inclinación (0-18 grados) La superficie superior texturizada alivia la tensión las plantas de los pies y reduce el estrés Las patas antideslizantes mantienen la seguridad y la estabilidad Tamaño general: 18.1 "Lx13.8W. Capacidad de peso: 44 lb</p>	Unidad
25	<p>GEL ANTIBACTERIAL Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague formulado a base de alcohol etílico de 60-80% ; adicionado con humectantes y emolientes hipo alergénico, con registro INVIMA, 1000ML</p>	LITRO
26	<p>GORRO TIPO ZAFARI Gorro tipo safari con ala ancha con faldón para protección de nuca removible, cordón de ajuste lateral, con orificios de ventilación laterales,</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	con logos institucionales color verde en dril verde botella, material dotatina. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo con el manual de Identidad. material dril universal.	
27	GORRO TIPO CHAVO Gorra tipo Chavo en material dril universal color verde botella con solapa para proteger el cuello y orejas, la solapa es fija no se remueve, cordón de ajuste lateral, con orificios de ventilación laterales, con logos institucionales, color verde botella en dril universal, material dotatina	Unidad
28	MONJA FORESTAL PROTECTOR DE OÍDOS, CUELLO Y PARA CASCOS MONJA FORESTAL Protector de oídos, cuello y cara para cascos dril 100% algodón, confortable, para soldadores con cubre cuello, resistente, tela con protección uv (no incluye casco) con logos institucionales color verde en dril verde botella, Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad. material	Unidad
29	GUANTES DE ALGODÓN: Guante lona de algodón lavable, para tareas de bajo riesgo. El algodón favorece la transpiración y absorbe la humedad, mientras que previene los roces durante las tareas que se realizan. Guante de gran comodidad y maniobrabilidad. Diseño de uso izquierdo - derecho. Patrón de diseño tipo Clute y puño de punto. El puño de punto elastizado ofrece un ajuste seguro y evita la entrada de suciedad. Indicados para protección de las manos en múltiples tareas de bajo riesgo, como: almacenamiento, manejo de materiales, operación de maquinaria, jardinería, manipulación de herramientas y otros. Tejido: 100% algodón	PAR
30	GUANTES DE CAUCHO TIPO MOSQUETERO CALIBRE 65 Guantes negros con orillo en la manga. Calibre 65. Largo 52 cm. propiedades de tensión norma NTC 1726, Tallas 7,8,9,10	PAR
31	GUANTES DE CAUCHO Guantes negros con orillo en la manga. Calibre 50. Largo 32 cm. propiedades de tensión, norma NTC 444/447, Tallas 7,8,9,10 - Acabado Palma Superficie Áspera	PAR
32	GUANTES CONTRA SOLVENTES EN NITRILO Guantes verdes que cubran $\frac{3}{4}$ del antebrazo, con buena resistencia mecánica y química. Confortable al uso y con buena sensación al agarre de objeto. Antialérgico. Formulados para manipular solventes comunes como gasolina, kerosén, tinher, entre otros. Que cumpla con la norma EN 420, EN 388 y EN 374. 13 PULGADAS. Tallas M y L	PAR

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID																					
33	<p>GUANTES DE NITRILO SOLVENTES LARGO Protege las manos de diferentes tipos de soluciones de aceite, acidas y alcalinas. A prueba de rayos UV, anti fricción, permeables y cómodos en palma Fabricados con 100% nitrilo, calibre 22, Largo 45cm. Debe cumplir con la Norma EN 388 (3101). Tallas 9,10</p>	PAR																					
34	<p>GUANTES DE NITRILO k 24 Los guantes cuentan con un recubrimiento de nitrilo en la palma que hace de estos guantes una alternativa ligera, flexible, resistente a la abrasión y duradera a muchos guantes de algodón y látex recubiertos con palma.tejido de nylon. Proporcionan un excelente agarre, incluso en condiciones húmedas o aceitosas. Los guantes de nitrilo proveen un alto grado de comodidad y protección sin perder la movilidad, destreza y sensibilidad. Estan formados por una tela lavable, reutilizable y anti-transpirante con excelente agarre en condiciones mojadas y con aceite •Certificado EN 420: 2003 + A1:2009. •Certificado EN 388:2016 — Resultado 2131X Tallas 7,8,9,10</p> <table border="1" data-bbox="435 1023 1203 1381"> <thead> <tr> <th>PRUEBA</th> <th>MÁXIMA CALIFICACIÓN</th> <th>NIVEL CALIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resistencia a la Abrasión</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Resistencia al corte por cuchilla</td> <td>5</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Resistencia al rasgado</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la Perforación</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Resistencia al Corte EN ISO13997</td> <td>A—F</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Protección al Impacto</td> <td>Pasa/No Pasa</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	PRUEBA	MÁXIMA CALIFICACIÓN	NIVEL CALIFICADO	Resistencia a la Abrasión	4	2	Resistencia al corte por cuchilla	5	1	Resistencia al rasgado	4	3	Resistencia a la Perforación	4	1	Resistencia al Corte EN ISO13997	A—F	X	Protección al Impacto	Pasa/No Pasa	-	PAR
PRUEBA	MÁXIMA CALIFICACIÓN	NIVEL CALIFICADO																					
Resistencia a la Abrasión	4	2																					
Resistencia al corte por cuchilla	5	1																					
Resistencia al rasgado	4	3																					
Resistencia a la Perforación	4	1																					
Resistencia al Corte EN ISO13997	A—F	X																					
Protección al Impacto	Pasa/No Pasa	-																					
35	<p>GUANTES DE VAQUETA REFORZADO TIPO INGENIERO, Guante reforzado en la palma y los 5 dedos, manga corta en carnaza. En hilo industrial y doble costura en el refuerzo Calibre 2.4 mm, Talla M,L,XL</p>	PAR																					
36	<p>GUANTES DE VAQUETA 3/4 REFORZADA TIPO MOSQUETERO, Guante reforzado en la palma y los 5 dedos, manga larga en carnaza de 14 cm , Cosido con hilo poliéster calibre 25 de alta tenacidad. Talla M , L Y XL</p>	PAR																					
37	<p>GUANTE DE NITRILO PUÑO ABIERTO: Forro en Jersey interior 100% algodón. Nitrilo soportado. Recubierto en goma de nitrilo azul rugoso. Grosor de 0,75 mm (+-0.225).</p>	PAR																					

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	Doble capa puño abierto de seguridad Recubrimiento interior Resistente a productos químicos y derivados del petróleo. Resistente a cortes, pinchazos y abrasión. Fácil mantenimiento (lavables). Resistente a cortes y rasgaduras. Buen agarre en seco EN 388 RESULTADO 2121. EN 420-2003	
38	GUANTES DE CARNAZA TIPO SOLDADOR Material en carnaza, mangas largas de 16 pulgadas, para protección de antebrazos, forrados con Hilo de algodón calibre 30/4, Franela de algodón 100%, protegidas interior y exteriormente para evitar el desgaste y rotura, colores rojo, anaranjado o amarillo, con ribete y forro interno en algodón. Para uso en talleres de soldadura. Talla M y L	PAR
39	PETO- MANDIL DE CARNAZA Fabricado en carnaza de res de primera calidad, curtida al cromo Tiras para ajuste de cuello y cintura. Medida 60x90 cms.	Unidad
40	MONOGAFAS CON VENTILACION DIRECTA Lentes en polipropileno, Montura suave, liviana y ergonómica de fácil adaptación a la forma del rostro del trabajador, Posee orificios en la parte superior que permiten una adecuada circulación del aire dentro de la misma proporcionando frescura en climas cálidos o ambientes húmedos. Permite el uso de respiradores media cara. Posee banda elástica, elaborada en material textil que evita que se enrede con el cabello, además permite ajustar la longitud por medio de una hebilla corrediza.	Unidad
41	CHAQUETA JEAN COMPOSICIÓN: 100% algodón. Tallas: S, M, L, XL, XL. Nueve (09) botones metálicos. Mangas largas con puño y botón. Cerradas con máquina con puntada de seguridad con hilo 100% poli algodón No. 40 ó 75 . Cuello sport. Dos (02) bolsillos con tapa y botón. Resistentes al desgarre, a la tracción y al calor radiante por convicción. Colores: Azul Oscuro único color algodón de corte clásico manga larga, 2 bolsillos tipo parche delanteros con cierre botón, cierre central de 5 botones metálicos. Cuello camisero formal con almilla y fuelle en la parte de atrás, mangas con botones. Doble costura industrial. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad	Unidad
42	PANTALON JEAN TELA EN DRIL JEAN AZUL Jean de dotación en tela dril de 14 oz 100% algodón	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>Ideal para trabajos de planta, operarios y trabajos de soldadura. Tallas M, L, XL y XXL. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad</p>	
43	<p>OVEROL EN DRIL ENTERIZO: Overol enterizo , color verde botella, composición 100/% filamento de poliéster, tecnología que le permite captar y secar la humedad causada por la transpiración ,permitiendo que el usuario este cómodo y fresco, evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de piel, en la construcción del textil que evita el fácil rasgado de la prenda, resistente , durable y de fácil cuidado. Base con certificado OEKO-TEX-SDT 100. Base fresca con transporte de humedad (tecnología que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo) con excelente caída y un tacto muy suave. Tecnología de protección solar, protege al usuario final contra los rayos UV, con factor de protección UPF 50. Construcción de tejido ripstop, es un textil de alta resistencia a la rotura y al rasgado, brindando así mayor durabilidad al usuario. Muy resistente , durable y de fácil cuidado. Contenido de poliéster spun, le da la apariencia y toque de algodón, Posee acabado wicking que facilita la absorción de la humedad generando sensación de frescura. Sofisticada base pesada con firmeza y buena caída. Tallas M, L, XL y XXL. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad</p>	Unidad
44	<p>OVEROL DE DOS PIEZAS Conjunto de camisa manga larga, tres costuras, presillados, estilo chaqueta con dos bolsillos delanteros a la altura del pecho con botón, pantalón tipo camuflado con bolsillos laterales adicionales, color verde botella, composición 100/% filamento de poliéster, tecnología que le permite captar y secar la humedad causada por la transpiración ,permitiendo que el usuario este cómodo y fresco, evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de piel, en la construcción del textil que evita el fácil rasgado de la prenda, resistente , durable y de fácil cuidado. Base con certificado OEKO-TEX-SDT 100. Base fresca con transporte de humedad (tecnología que absorbe,seca y expulsa rapidamente la humeda del cuerpo) con excelente caida y un tacto muy suave. Tecnología de proteccion solar, protege al usuario final contra los rayos UV, con factor de proteccion UPF 50. Construcción de tejido ripstop, es un textil de alta resistencia a la rotura y al rasgado, brindando así mayor durabilidad al usuario. Muy resistente , durable y de facil cuidado.</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>Contenido de poliester spun, le da la apariencia y toque de algodón, Posee acabado wicking que facilita la absorcio de la humedad generando sensacion de frescura. Sofisticada base pesada con firmeza y buena caida. Tallas M, L, XL y XXL. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad</p>	
45	<p>OVEROL DE DOS PIEZAS CON CINTA REFLECTIVA Overol con cintas reflectivas confeccionado en verde botella ,Composicion 100/% filamento de poliester,conjunto de camisa manga larga, tres costuras, presillados, estilo chaqueta con dos bolsillos delanteros a la altura del pecho con botón, pantalón tipo camuflado con bolsillos laterales adicionales con boton - Cinta reflectiva clase 2 debe cumplir con la NTC 5563 - ANCHO DE LA CINTA 4CM., color verde botella ,Composicion 100/% filamento de poliester, tecnologia que le permite captar y secar la humedad causada por la transpiracion ,permitiendo que el usuario este cómodo y fresco, evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de piel, en la construcción del textil que evita el fácil rasgado de la prenda, resistente , durable y de facil cuidado. Base con certificado OEKO-TEX-SDT 100. Base fresca con transporte de humedad (tecnologia que absorbe,seca y expulsa rapidamente la humeda del cuerpo) con excelente caida y un tacto muy suave. Tecnologia de proteccion solar, protege al usuario final contra los rayos UV, con factor de proteccion UPF 50. Construcción de tejido ripstop, es un textil de alta resistencia a la rotura y al rasgado, brindando así mayor durabilidad al usuario. Muy resistente , durable y de facil cuidado. Contenido de poliester spun, le da la apariencia y toque de algodón, Posee acabado wicking que facilita la absorcio de la humedad generando sensacion de frescura. Sofisticada base pesada con firmeza y buena caida. Tallas M, L XL y XXL. Nota: Incluye logos estampados y son de acuerdo al manual de Identidad</p>	Unidad
46	<p>CHAQUETA INSTITUCIONAL DISEÑO DESCRIPCIÓN Protección impermeable y transpirable al medio ambiente Con capota y guardacapota en la parte externa del cuello con sistema de cremallera hombro caído Dos 2 bolsillos laterales de 15 cm de ancho por 16 cm de largo ubicados a la altura del abdomen con cremallera de diente de nylon; Un 1 bolsillo interno en el lado izquierdo a la altura del pecho de 15 cm de ancho por 15 cm de largo; Una 1 cremallera con diente en Nylon central; Dos 2 logos bordados ubicados en la parte superior derecha e izquierda a la altura del pecho y uno bordado en la parte de atrás. Todas las tallas. Garantizar el tallaje para hombre y mujer</p>	Unidad
47	<p>OVEROL EN P.V.C 3 PIEZAS (CAPUCHA, CHAQUETA, PANTALON)</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>Confeccionado en tela poliéster recubierta en P.V.C., con malla tipo americano, que evita la excesiva sudoración.</p> <p>Chaqueta con capucha desprendible por medio de broches tipo americano</p> <p>Pantalón perchero con tirantes elásticos y hebillas anticorrosivas graduables. Es flexible y confortable. Recubiertos internamente en poliéster, proporcionando un ambiente seco, previniendo irritaciones cutáneas. Costuras con sistema de electro sellado, que impiden filtraciones, cristalizaciones y ralladuras en las uniones.</p> <p>Calibre: 25 Color , Tallas M, L y XL</p>	
48	<p>OVEROL FONTANERO</p> <p>impermeable de una pieza en poliester calibre 25, termosellado con tirantas y botas integradas en pvc diferentes tallas.</p>	Unidad
49	<p>OVEROL PARA GUADAÑA</p> <p>Elaborado en lona costeña, con acolchado, forro de seda poliester, tirantas en el cuello, cintura y rodillas, con canillera incluida, las piezas de la canillera reforzada deben ser metalicas acolchadas.</p>	Unidad
50	<p>CANILLERA PARA GUADAÑAR PROTECCIÓN CANILLA, RODILLA Y PIE</p> <p>Las canilleras samurái para guadañar con protección en canilla, rodilla y pie están diseñadas para trabajos pesados con guadaña estilo SMAD con reflectivo de protección de alta visibilidad. Fabricada con los mejores materiales del mercado para garantizar su durabilidad y seguridad.</p> <p>Características:</p> <p>Canillera Tipo SMAD.</p> <p>Fabricada en Lona HTR Impermeable.</p> <p>Color: Negro.</p> <p>Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm 1 cm.</p> <p>Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24. (1 de 19.5 x 10 cm) (1 de 28.5.5 x 20 cm) y (1 de 10.5 x 10 cm).</p> <p>Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado.</p> <p>Reata Reforzada y 4 Clic Clac expandible.</p> <p>Costuras en Hilos Bandeada No. 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe.</p> <p>Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable – Lámina Galvanizada.</p> <p>TALLAS: única.</p> <p>COLOR: Negro.</p>	PAR
51	<p>ARNES PARA GUADAÑA:</p> <p>Características</p> <p>Color:Naranja.</p> <p>Material:nylon, plástico.</p> <p>Dimensiones:aprox. 31 x 15 x 9 cm (largo x ancho x alto).</p> <p>Alta calidad para uso sostenible y a largo plazo.</p> <p>Viene con una correa de hombro ajustable y abrazaderas que hacen que sea fácil de colocar y separar.</p> <p>Gracias a su comodidad de uso puedes trabajar durante largas jornadas</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>sin sufrir el cansancio. La pretina se puede ajustar con una simple hebilla fácil de usar. Apto para varios modelos de desbrozadoras.</p>	
52	<p>PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA DE LA VISIBILIDAD Ofrece protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 85 Db - cojines suaves y rellenos de espuma que se adaptan mejor del oído. NRR 30dB. H10A HV con protección dieléctrica. Almohadillas cubierta en PVC, las cuales permiten un ajuste cómodo para el usuario. Diadema ancha, y con un punto de apoyo ajustable, ofrece un ajuste seguro en la cabeza del usuario, además facilita la colocación del protector auditivo. Con diseño de tensión de la diadema, que permita graduar la altura de la copa en el usuario. Medio absorbente en poliuretano, ofrece un sistema de atenuación segura, que reduce la posibilidad de filtración de ruido al interior del oído del trabajador. Sistema de fácil armado, facilita la labor de recambio de la almohadilla y del medio absorbente. Las copas tienen movimiento vertical y lateral, lo que permite adaptar cómodamente el protector, según la necesidad del usuario. Diadema con ranuras dentadas internamente, aseguran la posición del protector auditivo en la cabeza del usuario durante toda la jornada de trabajo. Probado con la Norma ANSI S3 19-1974 (NRR 30)</p>	Unidad
53	<p>CASCO DE SEGURIDAD TIPO INGENIERO CERTIFICADO CON REFLECTIVO Y BARBUQUEJO DESCRIPCIÓN: Casco dieléctrico con barbuquejo, fabricado en termoplástico ABS de alta resistencia a golpes laterales y verticales. No te dejes engañar, Mountain es Certificado ANSI Z89.1-2014 TIPO II CLASE E. Ideal para tareas de alto riesgo como trabajo de alturas, espacios confinados y/o eléctricos, e industria en general. CARACTERÍSTICAS: - Casco MOUNTAIN TIPO II fabricado en termoplástico ABS. - Altamente resistente a golpes rayaduras y radiación UV. - Espuma interior de poliestireno expandido. - Tipo II para protección de impactos verticales y laterales. - Sistema de ajuste tipo Ratchet (perilla de graduación para ajustar al contorno de la cabeza). - Barbuquejo incluido. - banda antisudor lavable. - Barbuquejo de 4 puntos de sujeción y soporte de barbilla. - Slots laterales tipo universal. - Banda reflectiva en la zona posterior del casco. - Visera corta especial para Trabajos en Altura y Espacios Confinados. - Dieléctrico Clase E-Certificación ANSI Z89.1-2014. (probado a 20 mil</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>voltios) - Color blanco. CERTIFICACIONES Y NORMAS QUE CUMPLE: - ANSI Z89.1 – 2003: Casco Industrial Tipo I (Protección contra impactos superiores), Clase E. (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –Pruebas a 20.000-30.000v–).</p>	
54	<p>BARBUQUEJO NO CONDUCTOR DE 4 APOYOS CON MENTONERA: DESCRIPCIÓN Barbuquejo en cinta poliéster no elástico graduable con 4 conectores plásticos que se acoplan al casco por medio de cierre de seguridad y mentonera plástica siliconada dando mejor ajuste al trabajador, siendo un elemento de complemento en el momento de realizar actividades de alturas, espacios confinados y labores donde se requiera ajuste y protección en la cabeza del trabajador. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en cinta poliéster de 1,5 cm de ancho. • Hebilla de graduación para regulación con conectores fijos y seguros. • Mentonera elaborada en material plástico siliconado. • Cuatro conectores plásticos negros para sujetar al casco y cierre de seguridad. Brinda mayor seguridad ajustando el casco y cierre del mismo. Ayuda a evitar accidentes por inadecuada sujeción al casquete. • Longitud máxima de 52 cm. • Sin piezas metálicas conductoras. • Compatible con Cascos Tipo I y II, de cuatro puntos de sujeción. • Ideales para trabajos en alturas y labores en las que se necesite que haya un buen ajuste del casco a la cabeza del usuario. • Reata en nylon no elástico. • Cumple con recomendaciones de OSHA. • Peso 23gr <p>MATERIALES Cinta poliéster - Plástico siliconado</p>	Unidad
55	<p>TAPAOIDOS TIPO DE INSERCIÓN CON CORDON Tapa oídos con forma cónica del protector en espuma, amarillos brillante mejora el ajuste en el canal auditivo y proporciona mayor comodidad al usuario. Superficie lisa resistente al aceite, no molesta el canal auditivo y evita acumulación de suciedad Diseñado con un apropiado tiempo de expansión para lograr un ajuste seguro en el canal auditivo. Fabricado en espuma expansible antialérgica de poliuretano, ofrece mayor visibilidad para una fácil identificación de uso del protector. Aprobado y certificado bajo la Norma ANSI S3.19-1974 según el requerimiento de la EPA (NRR 32)</p>	Unidad
56	RESPIRADOR N95	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>El Respirador para Partículas N95 es un respirador desechable con pliegue plano vertical diseñado para ayudar a proporcionar una protección cómoda y confiable contra las partículas no aceitosas. El forro interior suave y la banda tejida proporciona confort adicional mientras que el clip de nariz ajustable ofrece un sellado personalizado.</p> <p>Calificación N95 aprobada por NIOSH</p> <p>Medio filtrante para facilitar la respiración</p> <p>Clip de nariz ajustable ayuda a proporcionar un ajuste confortable y un sellado seguro</p> <p>Cómodo estilo de pliegue plano</p> <p>Forro interior suave contra la piel</p>	
57	<p>RESPIRADOR NIOSH N95, CARBON ACTIVADO</p> <p>Respiradores con filtro de carbón. Diseñados para trabajar en lugares con presencia de niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos, con tecnología de medio filtrante electrostático avanzado (MEA), posee filtro de carbón, da una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceites. Reduce la resistencia y mejora la circulación de aire dentro del respirador (aire fresco). Es de uso cómodo con clip metálico recubierto que permite ajustarse a la nariz y elásticas de la cabeza libres de látex. COLOR NEGRO O GRIS - APROBADO CON LA NIOSH 42.CFR.84</p>	Unidad
58	<p>RESPIRADOR PARA VAPORES ORGANICOS R95</p> <p>Respirador de Filtro de carbón para el alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos, Clip nasal ajustable reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a garantizar un mejor sellado, Diseño de dos correas con el punto de fijación dual que ayuda a proporcionar un ajuste seguro, ayuda a proporcionar protección respiratoria confiable contra ciertas partículas de aceite y sin aceite. Construido con una capa de filtro de carbono para el alivio de niveles molestos de vapores Orgánicos - Aprobado por NIOSH 42.CFR.84</p>	Unidad
59	<p>RESPIRADOR TIPO SEMIMÁSCARA</p> <p>Pieza facial: elastómero termoplástico.</p> <p>f Bandas ajustables: elástico de poliéster y algodón.</p> <p>f Válvulas de inhalación: poli isopreno sintético.</p> <p>f Válvula de exhalación: caucho de silicona.</p> <p>f Juntas de ajuste: caucho de silicona.</p> <p>f Carcasa de los cartuchos serie 6000: poliestireno.</p> <p>f Material filtrante serie 6000: carbón activado tratado.</p> <p>f Material filtrante de los filtros serie 2000 y 5N11: polipropileno</p>	Unidad
60	<p>RESPIRADOR PARA VAPORES ORGANICOS R95 (cartuchos)</p> <p>Respirador de Filtro de carbón para el alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos, Clip nasal ajustable reduce la posibilidad de que se empañen las gafas y ayuda a garantizar un mejor sellado, Diseño de dos correas con el punto de fijación dual que ayuda a proporcionar un ajuste</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	seguro, ayuda a proporcionar protección respiratoria confiable contra ciertas partículas de aceite y sin aceite. Construido con una capa de filtro de carbono para el alivio de niveles molestos de vapores Orgánicos - Aprobado por NIOSH 42.CFR.84	
61	<p>MASCARILLA FULL FACE, CARA COMPLETA CON VISOR FILTRO Y CARTUCHOS:</p> <p>Descripción Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. Pieza facial en material elástico</p> <p>Repuestos: Arnés Válvulas de exhalación Válvulas de inhalación Empaque válvula</p> <p>El material elastomérico es suave a la piel, da comodidad, ofrece protección con múltiples alternativas de protección contra ciertos gases y vapores y material particulado, dado que se puede utilizar con los cartuchos Línea 6000 y filtros Línea 2000. Liviana y balanceada, gracias al arnés de cuatro puntos de apoyo, mayor comodidad durante mayor tiempo de uso. Adaptador único central. Direcciona la exhalación hacia abajo en el mismo sentido de la respiración, ayudando a reducir la acumulación de polvo en el área de la válvula. Filtros de ajuste tipo bayoneta para una fácil y rápida colocación. Aprobaciones NIOSH/MSHA.</p>	Unidad
62	<p>TAPABOCAS DESECHABLE 3 PLIEGUES</p> <p>Compuesto de 3 Capas de tela no tejida y una capa intermedia, Ajuste a la nariz suave y liviano, con cauchos para soporte en las orejas para una perfecta adaptabilidad y confort. caja x 100 unidades, Mascarilla de polipropileno de 2 y 3 compuesto por dos capas de spundbond y dos de Meltblown lo que lo hace de alta resistencia. Debe cumplir con el registro de INVIMA</p>	CAJA x 100
63	<p>TRAJE DE PROTECCION CONTRA QUÍMICOS OVEROL</p> <p>TIPO 3: Polipropileno / Polietileno</p> <p>Están diseñados para brindar protección contra penetración de partículas y químicos líquidos peligrosos a presión (mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Cuentan con capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. UNE EN 14605:2005+A1:2009 O EN ISO 14126; EN1149; EN1073-2</p>	Unidad
64	UNIFORME PERSONAL DE ENFERMERIA ANTIFLUIDO ESTAMPADO:	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	Descripción fabricado en antifluido. Conjunto de camisa y pantalon, tipo de cuello : en V, material principal poliester, composicion poliester/ algodón manga corta, marcada en parte derecha con Logo del Jardín Botánico "Jose Celestino Mutis" Talla S, M, L Y XL	
65	CHALECO REFLECTIVO: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Los Chalecos Reflectivos de seguridad son fáciles de usar y cómodos, proporcionan una gran visibilidad para los demás alrededor y también para los trabajadores a lo largo de las carreteras o en el lugar de trabajo. COLOR CHALECO: Naranja. COLOR REFLECTIVO: Gris. CON 4 REFLECTIVOS (2 Delanteros y 2 Traseros) MATERIAL: 100% Poliester ESPECIFICACIONES DE CINTA REFLECTIVA A. Material de la tela base: 100% poliester. B. Equipamiento para pruebas: ROADVIST A 932. C. Pruebas de temperatura: 23°C. D. Prueba de humedad: 57%. E. Resultado de la prueba de coordenadas cromáticas X, Y de la cinta reflectiva.	Unidad
66	RODILLERAS: Descripción: Fabricadas en goma tipo EVA con almohadilla de gel y forro 100% poliester, capsula de PVC de alta resistencia con efecto antiderrapante, su diseño ofrece mayor estabilidad, con doble banda de ajuste: 1 banda elastica ajustable con broche y 1 banda elastica ancha con velcro, el gel interior absorbe impactos y ofrece confort y descanso en largos periodos de trabajo.	PAR
67	PALETA DE SEÑALIZACION PARE - SIGA Las Paletas Pare o Siga de 30 cm, están elaboradas en polietileno de alta densidad, con base cónica y reflectivo grado ingeniería. COLOR PALETA: Blanca COLOR REFLECTIVO: Rojo- Verde MATERIAL: Polietileno de alta densidad – Reflectivo Grado Ingeniería. ALTURA: 30 cm	Unidad
68	HITO DIVISOR VIAL I Hito Divisor Vial, esta compuesto por un poste fabricado en poliuretano flexible color naranja, tres cintas reflectivas de alta intensidad y una base de color amarillo en plástico inyectado de alta densidad, su forma es trapezoidal, además está diseñado para anclar al piso con pernos, con el fin de lograr máxima resistencia al tráfico y el paso vehicular. COLOR: Poste Naranja / Base Amarilla MATERIAL: Poste Poliuretano Flexible / Base plástico Inyectado de alta	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>intensidad. CON 3 FRANJAS DE REFLECTIVO: Alta Intensidad - TIPO IV. MEDIDAS: 200 mm de ancho x 1000 mm de longitud x 780 mm de alto. PESO: 4,6 Kg. INCLUYE: Pernos y chazos para anclar al pavimento.</p>	
69	<p>FLECHA MAGNETICA EN LONA Descripción La Flecha Bidireccional magnetica , esta elabora en lona negra con 8 ojales para amarrar y 10 imanes para fijar sobre cualquier superficie metálica. Cada una de las flechas luminosas está elaborada en reflectivo y 30 led de alto brillo y con 5 funciones, los leds son de bajo consumo y alimentados por tres (3) baterías tipo AA. COLOR: Negro Flecha Amarilla MATERIAL: Lona DIMENSIONES: 46 cm de Alto X 85 cm de longitud. CARACTERÍSTICAS: Baterías: Tres pilas AA Duración de la batería: Mas de 13h Número de LED: 30 LED Frecuencia del LED: 1Hz Tamaño del LED: 1/5 Estilo del flash del LED: 5 Funciones. Distancia visible: Más de 500 metros</p>	Unidad
70	<p>VALLA PLÁSTICA EXTENSIBLE NARANJA Descripción La barrera extensible de plástico permite dirigir el tráfico en condiciones de riesgo y aislamiento, contiene cintas reflectivas. Para mayor estabilidad se llena con agua-arena. COLOR: Naranja con franjas blancas reflectantes. MATERIAL: Fabricada en polietileno de alta densidad MEDIDAS: 940 mm de alto. Se extiende desde 420mm a 2500mm con un sistema flexible. PESO: 6,8 kg ± 0,3 kg</p>	Unidad
71	<p>BASTÓN LUMINOSO DE TRAFICO BICOLOR Descripción: El Bastón Luminoso de Trafico Bicolor es un dispositivo electrónico de luz de gran utilidad para retenes y puestos de control en horas nocturnas, debido a que emite luces roja y verde con lo cual los agentes pueden indicar fácilmente a los conductores el momento de detenerse o de continuar. Incluye botón interruptor para encendido intermitente o fijo, correa ajustable a la muñeca y se puede recargar. COLORES: Rojo y Verde MATERIAL: PVC y ABS (mango). MEDIDAS: 54 cm de longitud.</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	<p>DIÁMETRO: 4.0 cms. PESO: 180 grs. TIPO DE LUZ: Led de alto brillo y bajo consumo. INCLUYE: Adaptador de recarga.</p>	
72	<p>ACCESORIOS PARA CONO: Descripción Las paletas de accesorio para cono, se usan para guiar el tráfico o para advertir de los riesgos que se aproximan. COLOR TABLERO: Rojo COLOR BASE: Roja MATERIAL PALETA: Polietileno de alta densidad. REFLECTIVO: Grado Ingeniería. DIÁMETRO: 27 cm CARACTERÍSTICAS: - Diseño único. - Alta visibilidad. - Fácil sustitución de las piezas. USOS: Se utiliza para controlar el tráfico de vehículos y permitir el paso de peatones en zonas donde se están ejecutando obras públicas o simplemente en zonas donde hay algún evento masivo y hay exceso de personas y vehículos, se utiliza la paleta para no generar desorden.</p>	Unidad
73	<p>BARRICADA METÁLICA TIPO IDU Descripción COLOR: Naranja y Blanco MEDIDAS: 2.40 m de longitud x 1.50 m de altura – 3 BANDEJAS de 20 cm x 2.40 m PESO: 19 - 20 kg ACABADOS: Pintura electrostática blanca en lámina galvanizada cal. 20 con decorado reflectivo grado ingeniería comercial. USOS: Cerramiento de Obras Civiles , Planes de manejo de trafico PMT, Información y prevención de obras activas para reparaciones o adecuaciones en espacio público.</p>	Unidad
74	<p>FLASHERS AB-SU320 Descripción Los Flashers Luminosos tienen luz intermitente y fija para adaptar a conos de tránsito o colombinas plásticas de señalización, señalizadores tubulares entre otros dispositivos. COLOR: Rojo o Amarillo CARACTERÍSTICAS: - Con carcasa plástica de alta resistencia amarilla o roja. - Con interruptor o fotocelda para encendido automático. - Luces de faro de torre LED ultra brillantes en doble cara. - Especificación Prueba del agua, puede trabajar en el día lluvioso. - Apagado en la luz del día y el flash en la noche automáticamente.</p>	Unidad

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID
	- Tiene base de anillo y copa, fácil de usar. INCLUYE: Batería Recargable y cargador de batería.	
75	SILVATO PITO METALICO: Pito fabricado en metal con cordón	Unidad
76	<p>KIT ANTIDERRAME UNIVERSAL(HIDROCARBURO - QUIMICO): ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Kit antiderrame • Capacidad 10 Galones • 1 Absorbente granulado para sustancias químicas (1 Kg) Desarrollados para absorber todo tipo de líquidos, incluyendo ácidos, bases y otras sustancias químicas agresivas. • 1 Absorbente granulado para hidrocarburos (1 Kg) todo tipo de líquidos oleosos, incluso sobre la superficie del agua porque son hidrófugos, es decir que repelen el agua. • 3 Barreras absorbentes para sustancias químicas (7,7 cm diámetro x 1.20 m de long) para productos químicos. • 3 Barreras absorbentes oleofilicas (7,7 cm diámetro x 1.20 m de long) • 4 Bolsas industriales rojas con las siguientes medidas(70 cm x 1m) • 1 Chaleco reflectivo • 1 traje Tyvek Resistente a salpicaduras de químicos y ácidos. • 1 Gafas de seguridad Alta resistencia superior al impacto de partículas • 1 Desengrasante biodegradable Cantidad requerida 1 Galón • 1 Guantes de nitrilo de 13" con recubrimiento interno • 1 Linterna recargable • 1 Maletín con la capacidad suficiente para almacenar todos los elementos del Kit anti derrame. • 1 Masilla epóxica Cantidad requerida (50 g) • 10 Paños absorbentes para sustancias químicas (15 x 18 cm) que absorban los fluidos a base de agua, aceites y la mayoría de productos químicos. Color AMARILLO • 10 Paños absorbentes oleofilicos (15 x 18 cm) que repela el agua y recoge los derrames base Hidrocarburo – Color BLANCO • 1 Recogedor plástico de mano Con capacidad para resistir residuos químicos e hidrocarburos. • 1 Respirador de KN95 • 1 Cinta de señalización Cantidad requerida (50 m) • 5 Tacos de madera • 1 Martillo de caucho • 1 Instructivo de uso 	Unidad

LOTE 2

Para la adquisición de equipos de protección contra caídas requeridos en desarrollo de las diferentes actividades que adelanta el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a continuación, se identifican **15 ítems** descritos con todos los requisitos y especificaciones técnicas, los cuales

debe cumplir el proponente a cabalidad:

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID	CANT
1	<p>Prusik mecánico con eslabón giratorio de alto rendimiento para poda, permite desplazarse eficazmente por el árbol, conservando a la vez la gestualidad propia del sistema clásico de polea Prusik. La cadena de bloqueo aporta precisión y fluidez durante el desplazamiento. La polea, montada con un rodamiento de bolas estanco, permite recuperar cuerda fácilmente. La utilización con cuerda en doble y con cuerda en simple le proporciona una excelente polivalencia. El orificio de conexión inferior con eslabón giratorio de alto rendimiento asegura la sujeción permanente del Prusik mecánico en la correcta posición y el guiado óptimo de la cuerda en el aparato. Construcción con acero para aumentar la durabilidad. Placas laterales separadas y curvadas para una mayor resistencia al desgaste. Compatibilidad de la cuerda: Cuerda semiestática (EN 1891 tipo A) de 11,5 a 13 mm de diámetro.</p> <p>Materiales: aluminio, acero y poliamida. Peso: 425 g. Carga de utilización máxima: 140 kg. Certificaciones: CE</p>	UNIDAD	1
2	<p>Freno adicional para Prusik mecánico con cuerda en simple para poda, permite la utilización de los Prusiks mecánicos con cuerda en simple. Proporciona un frenado adicional permanente en el descenso. La excelente sujeción del conjunto, freno y Prusik mecánico asegura una circulación fluida de la cuerda por el freno en el ascenso. La empuñadura ergonómica proporciona una excelente prensión y facilita los desplazamientos al regresar de la rama. Gracias a la placa lateral con cierre, la instalación es fácil y rápida. Materiales: aluminio, acero y poliamida. Peso: 255 g. Carga de utilización máxima: 140 kg. Certificaciones: CE, Diámetro de cuerda mín.: 11,5 mm. Diámetro de cuerda máx.: 13 mm. Compatibilidad de la cuerda: cuerda semiestática (EN 1891 tipo A)</p>	UNIDAD	1
3	<p>Bloqueador de pie: utilizado junto con otros bloqueadores, hace que los ascensos por cuerda sean más rápidos y fatiguen menos. Está disponible en versión pie derecho o pie izquierdo. Mecanismo totalmente integrado en el cuerpo del bloqueador para evitar que se enganche. Regulación fácil y rápida mediante hebilla DoubleBack. Leva de acero inoxidable para mejorar la resistencia a la corrosión. Cintas de Dyneema para resistir mejor a la abrasión. Materiales: aluminio, acero inoxidable y Dyneema, Peso: 85 g. Compatibilidad de la cuerda: 8 a 13 mm, 2 unidades de pie derecho y 2 unidades de pie izquierdo</p>	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID	CANT
4	Tope de Patin: se instala directamente en el PANTIN para mantener la cuerda en el aparato en los ascensos por cuerda. Disponible en versiones pie derecho o pie izquierdo. Características Materiales: poliamida y acero inoxidable Peso: 25 g	UNIDAD	1
5	Polea Prussik pequeña en aluminio con remaches a prueba de manipulaciones, roldana en aluminio soportada por rodamientos de rodillos para cuerda máxima de 13 mm (1/2 "), acabado anodizado, resistencia 40 kN (8992 libras), Fabricada a conformidad de CE EN12278 (2007) y NFPA (1983)	UNIDAD	1
6	Mosqueton para elemento de amarre de progresión El conector se ha diseñado para equipar a los elementos de amarre de progresión. La excelente sujeción en la mano y el sistema de bloqueo automático facilitan las manipulaciones en el paso de fraccionamientos. La gran abertura y el sistema Keylock permiten conectar fácilmente el conector. El conector de amarre de progresión se puede combinar con la barra CAPTIVO para favorecer la sollicitación del mosquetón según el eje mayor, limitar el riesgo de volteo y solidarizarlo con el aparato. Referencias M40A RLA Peso 100 g Sistema de bloqueo TWIST-LOCK Resistencia eje mayor 25 kN Resistencia eje menor 10 kN Resistencia gatillo abierto 8 kN Abertura 25 mm Materiales: aluminio, acero inoxidable y poliamida Certificaciones: CE EN 362	UNIDAD	1
7	Bloqueador de leva ranurada con cierre destinado a ser utilizado en los polipastos como sistema de tracción o antirretorno. Certificaciones: CE EN 12841 tipo B, NFPA 1983 Technical Use y EAC utilizado con una cuerda de 10 a 13 mm	UNIDAD	1
8	Arnés de asiento para poda destinado al ascenso por cuerda en simple. Dispone de un punto de enganche ventral que permite instalar un Prusik mecánico. El cinturón y las perneras, semirrígidas y extra anchas, favorecen el confort del podador. Está equipado con hebillas auto bloqueantes DOUBLEBACK PLUS en el cinturón y con hebillas automáticas FAST LT PLUS en las perneras. Los puntos de enganche con cierre permiten conectar fácilmente un elemento de amarre, instalar varios puentes de enganche y accesorios directamente en el puente. El arnés también facilita llevar y organizar las herramientas de	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID	CANT
	trabajo gracias a varios anillos porta material y trabillas para instalar los portaherramientas. Certificaciones: CE EN 358, CE EN 813, EAC Materiales: poliamida, poliéster, polietileno, aluminio y acero, Tallas a convenir.		
9	Torso para arnés de asiento , Integra un bloqueador ventral CROLL L para transformar los arneses de asiento ASTRO SIT FAST, AVAO SIT, AVAO SIT FAST, FALCON, FALCON ASCENT y SEQUOIA SRT en arneses para accesos difíciles. Certificaciones: CE EN 361 Materiales: poliamida, poliéster, aluminio y acero	UNIDAD	1
10	Cordino de lanzamiento que ofrece un excelente compromiso entre flexibilidad y rigidez, para permitir un lanzamiento preciso, evitando la formación de nudos cuando sale del saco. Su funda solidarizada con el alma le permite conservar una forma cilíndrica perfecta para favorecer un muy buen deslizamiento en el árbol. Longitud: 300 metros. Color: amarillo, Peso por metro: 2,1 G	UNIDAD	1
11	Cubo de almacenamiento para cordinos de lanzamiento , permite guardar fácilmente los cordinos y las hondillas. Su doble fondo permite almacenar dos líneas de lanzamiento de forma independiente. Una vez plegado dentro de su bolsa, el conjunto se integra perfectamente en un saco. Colores: amarillo/negro Peso: 500 g	UNIDAD	1
12	Cuerda para trabajo en árboles rollos continuos X 300 metros. Su núcleo fabricado en nailon y su funda en poliéster, certificada bajo EN 1891: Type A y ANSI Z133 versátil y compacta para una durabilidad mayor frente a las labores de los arboristas. Su diseño con un diámetro de 12.5 mm, permite al usuario maniobrar de manera rápida frente a cualquier acción, su MBS es 32 kN y un alargamiento la 10% MBS de 4,2, el peso (lb/100') no debe superar más de 7.2 Disponible en color azul y naranja.	UNIDAD	1
13	Polea de aparejo sencilla para arborismo . Equipo pequeño, con un peso mínimo de 485 y máximo de 495 g; Resistencia mínima a la rotura (lbf) 19000; placas fabricadas en aluminio forjado en caliente, equipada con un mecanismo de cierre en resorte. Color Gris verde altura mínima 120 mm y máxima 130mm, ancho máximo de 4" estándar aprobado: CE 0120	UNIDAD	1
14	Espuelas para escalar árboles . Equipo de escalada que brinda una protección para el árbol, Construcción de hierro de la pierna	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCION	UNI MEDID	CANT
	de acero con acabado a prueba de óxido; Puño de plástico moldeado de alto impacto con acolchado para una mayor sujeción y comodidad del usuario Correa de 4" de ancho en la parte superior de la pantorrilla ofreciendo cuidado, seguridad y protección al trabajador; Peso mínimo 5 libras máximo 6 libras Altura ajustable mínimo de 14" máximo de 22" con el fin de adaptarse a cualquier tamaño. Puños de acero forjados en caliente y almohadillas reemplazables en caso que requieran implementar unos nuevos al paso del tiempo. Correas inferiores de 26" con hebilla. Capacidad de peso máximo 350 lbs. ya con equipo de tala. Certificadas ASTM F887		
15	Pedal de elevación en cinta regulable mínimo de 90 cm a 120 cm fabricado en cintas de poliéster color negro peso máximo 200 g	UNIDAD	1

Nota 1: En aras de dar cumplimiento a la normatividad, el contratista efectuará dos revisiones a los equipos de protección contra caídas, adicionalmente, realizará una capacitación con el personal calificado al personal operativo, técnico y profesional, respecto al uso y manejo adecuado de los equipos de protección contra caídas.

Nota 2: Las cantidades de cada ítem se establecerá en el desarrollo del contrato, conforme a las solicitudes y necesidad de la Entidad.

Nota 3: En el momento que la Entidad requiera elementos que no se encuentre en la oferta económica inicial, el contratista deberá aportar una cotización propia y la supervisión del contrato aportará dos (2) cotizaciones adicionales, las cuales serán emitidas formalmente por empresas legalmente constituidas, con precios del mercado.

- Se tomará los valores mínimos cotizados en cada ítem tomados de las cotizaciones presentadas, que permita soportar la autorización por parte del supervisor del contrato para efectos de la suscripción del correspondiente otrosí modificatorio.

Para realizar la modificación del contrato el contratista deberá enviar carta de aceptación de los valores mínimos cotizados.

RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS

Para efectos de verificación de las condiciones técnicas de los elementos a suministrar y su recibo a satisfacción, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud de la supervisión, se debe realizar la entrega de una muestra del bien objeto del contrato, para los ítems solicitados por la supervisión, para la verificación de los aspectos técnicos, lo cual

quedará consignado en acta suscrita por el contratista o su delegado y la supervisión del contrato o quien este designe.

Conforme con lo anterior, el Jardín Botánico José Celestino Mutis asignará para la recepción de los elementos un delegado de la Entidad quien realizará la revisión de las cantidades requeridas, las condiciones al momento de la entrega del producto y las especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio. La inobservancia de las condiciones y especificaciones técnicas en el momento de la entrega de los dispositivos NO CONDICIONA al Jardín Botánico a su recibo.

La entrega de los elementos se debe realizar por parte del contratista en el Almacén del Jardín Botánico José Celestino Mutis atendiendo el horario dispuesto por el almacén de la Entidad, es decir, de lunes a viernes de 8 am a 3 pm; en todo caso, siempre deberá estar presente en la entrega de elementos el ALMACENISTA o el funcionario a quien él mismo delegue.

CONDICIONES ESPECIALES

1. Todos los elementos suministrados por EL CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas. No se permitirán sustituciones en las normas o en la calidad de los equipos sin la autorización previa y por escrito de la Entidad.
2. Las entregas se coordinarán con el Contratista a medida que se requiera por parte del Jardín Botánico José Celestino Mutis, por tanto, se elaborará una orden de pedido especificando la cantidad requerida y el sitio de acopio de los mismo; de acuerdo con la programación de actividades, cantidades que serán especificadas por parte del Supervisor del Contrato.
3. Las entregas se realizarán el día y hora, según programación de actividades por parte de la entidad, de igual manera las cantidades las especificará el Supervisor del Contrato o la persona delegada para tal fin.
4. Para efectos de pago los bienes se pagarán de acuerdo con las unidades de medida establecidas en el estudio de mercado el cual forma parte integral del contrato y se realizará en pagos según avance de entrega y recibidos a satisfacción por la Entidad.
5. En cuanto a los horarios de descargue, éstos tendrán que ser Coordinados con el Supervisor del Contrato.
6. Todos los costos generados por la distribución y transporte son a cargo del oferente que resulte favorecido en el presente proceso de selección.

Nota 1: Los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad establecidos en las especificaciones solicitadas en los estudios previos y demás documentos no serán reconocidos por el JBB y los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista.

Nota 2: Cuando el proponente omite diferenciar el IVA de un producto que esté gravado, se compromete a aceptar que está incluido dentro del valor presentado (IVA presunto) y que no presentará ninguna reclamación por dicho concepto.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Conforme con el objeto y la cuantía del proceso, EL JARDIN acudirá a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual señala que puede contratarse mediante selección abreviada, a través de una subasta inversa electrónica para la adquisición de bienes.

El JARDIN ha definido con anterioridad que la adquisición objeto de la presente contratación corresponde a características técnicas uniformes y de común utilización, habida cuenta que son generalmente los requeridos por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento, ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos.

Se prevé el uso de la Subasta Inversa virtual, como opción de la selección abreviada a contratar, que se regirá por el procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, establece el procedimiento aplicable para esta modalidad, así como los términos en que se debe desarrollar el procedimiento de subasta inversa. Teniendo en cuenta la cuantía, la naturaleza y objeto del proceso contractual, la Entidad considera pertinente y conducente, realizar una selección abreviada, mediante la SUBASTA INVERSA ELECTÓNICA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CATACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.

3. LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrá ser consultado a través de la plataforma SECOP II.

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIME

De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto No. 1082 de 2015, la presente convocatoria podrá limitarse a Mipyme, en atención a que el presupuesto de este proceso de selección, se encuentra dentro del rango establecido en dicha norma.

En cumplimiento a lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el

presupuesto oficial no supera los (US\$ 125.000) dólares americanos¹, la convocatoria se podrá limitar en su participación exclusivamente a MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), en cumplimiento de los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

La convocatoria del presente proceso de selección se limitará a Mipyme, siempre que se verifiquen los siguientes requisitos:

1. Certificado de Existencia y Representación, con fecha de expedición no mayor a 60 días.
2. Acreditación de la condición de MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) a través de la presentación de una certificación o en documento que contenga la información descrita en el **FORMATO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**
3. Debidamente suscrito por la persona natural, el representante legal y revisor fiscal o contador de la persona jurídica, en la que se señale tal condición, y su tamaño empresarial (Mediana, Micro o Pequeña Empresa), de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 590 del 2000 modificada por la Ley 905 de 2004 y la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 957 de 2019, respecto de los ingresos por actividades ordinarias anuales del respectivo sector económico.

Por lo anterior, los posibles interesados deberán realizar la manifestación de solicitud de limitación a MiPyme a través de la Sección de Mensajes de la plataforma SECOP II por lo que deberán diligenciar y cargar el **FORMATO MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**, o documento que mantenga su contenido, acompañado de la documentación atrás requerida.

NOTA: EN CASO DE QUE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES, NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y SOPORTES ANTES DESCRITOS, LAS MISMAS NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA, PARA TAL FIN.

En caso que la convocatoria sea limitada, la Entidad aceptará solamente las ofertas de MiPyme, Consorcios o Uniones Temporales conformados únicamente por MiPyme y promesas de sociedad futura suscritas por MiPyme.

Así mismo, en caso de que la convocatoria sea limitada, en el perfil del proponente deberá estar clasificado como Mipyme para que la plataforma acepte la inscripción para realizar la manifestación de interés para participar en el proceso de selección, de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, el presente proceso podrá limitarse a MiPyme, una vez se cumplan con todos los requisitos mencionados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

¹ El umbral acordado con MinCIT para convocatorias limitadas a Mipyme es de \$380'778.000 el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.
<https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales>

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$192.855.000) M/CTE** incluidos todos los impuestos, gastos, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
LOTE N° 1 (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP))	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$132.855.000) incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista (valores adicionales, impuestos, tasas y contribuciones, etc.).
LOTE N° 2 (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS (EPCC))	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista (valores adicionales, impuestos, tasas y contribuciones, etc.).

Nota 1. La presente contratación se adelanta a monto agotable, sin fórmula de reajuste y por el sistema de precios unitarios.

Nota 2: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad para cada uno de los Lotes.

LOTE NO. 1: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$132.855.000)

LOTE NO. 2: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE

Nota 3: Después de efectuados los cálculos y análisis respectivos, resultado del estudio de mercado adelantado, se tiene como valor referente para adelantar la subasta, el valor equivalente a la suma de los precios unitarios incluido IVA y demás gravámenes aplicables, de los ítems objeto de adquisición, valor correspondiente a

LOTE NO. 1: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$132.855.000)

LOTE NO. 2: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE

Nota 4: En ningún caso el valor de la propuesta económica podrá superar la cifra establecida de acuerdo con el estudio del mercado adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis y señalada en la nota anterior para cada uno de los Lotes,

Nota 5. En caso de presentarse un (1) solo proponente habilitado para cada uno de los Lotes, el proceso será adjudicado de forma parcial o total para el lote 1 y 2 según corresponda.

Nota 6: El proponente no podrá superar el promedio (valor máximo a pagar por la entidad) para

cada uno de los ítems en su oferta económica, so pena de rechazo la misma.

Nota 7: Para el presente proceso de selección, la evaluación técnica, jurídica y financiera, se realizará sobre el 100% del valor del presupuesto correspondiente por lote así:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	SMML
LOTE NO. 1	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$132.855.000) incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista (valores adicionales, impuestos, tasas y contribuciones, etc.).	114,53
LOTE NO. 2	SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista (valores adicionales, impuestos, tasas y contribuciones, etc.).	51,72

Nota 8: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el artículo **2.2.1.1.2.2.4** del Decreto No. 1082 de 2015.

Nota 9: Una vez surtida la Subasta para cada uno de los Lotes, el proponente seleccionado ajustará su propuesta económica por cada artículo, en relación con el valor resultado de su propuesta ganadora en la subasta, con el atenuante que ningún valor unitario podrá superar el valor unitario presentado en su propuesta inicial ni en el estudio de mercado indicado en el presente estudio previo.

6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL PRESUPUESTO

Para la determinación de este, se procedió a adelantar estudio y análisis de los precios del mercado, para cada uno de los Lotes, para lo cual se invitaron a varios posibles proveedores. El cálculo del presupuesto podrá ser consultado en el documento denominado “estudio de mercado”.

7. PLAZO

El plazo de ejecución de este contrato es de **CINCO (5) MESES** o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Así las cosas, el plazo de ejecución sobrepasa la vigencia, teniendo en cuenta que, en cumplimiento de las competencias y funciones de la Subdirección Técnica Operativa y la Secretaría General responsables de la ejecución de los recursos, es necesario garantizar la

disponibilidad de elementos de seguridad industrial, protección personal, salud en el trabajo y equipos de protección contra caídas para los contratos que se suscriban durante la siguiente vigencia en cumplimiento de la normatividad vigente.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución de las obligaciones se desarrollará en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, Bogotá D.C.

9. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	SI	SI	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		NO	NO	N/A	NO

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para la presente contratación, se concluye que la misma está cobijada por dos acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para Colombia con EL Triángulo Norte (Guatemala y Salvador) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir

restricciones en relación al objeto contractual.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

La Entidad realizará la verificación técnica con el ánimo de comprobar que los elementos ofertados cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones técnicas esenciales contenidas en los estudios previos y demás documentos del presente proceso de contratación.

CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá allegar por cada uno de los Lotes a los que desee presentar propuesta el Formato “**CARTA DE COMPROMISO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y FICHA TÉCNICA**” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal o quien lo represente, como constancia de compromiso de cumplimiento de todos los requisitos técnicos exigidos. Las propuestas que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el numeral 16 del ETEF no serán evaluadas. Las que cumplan serán declaradas admisibles y evaluadas.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA PROPONENTE SIN CALIDAD MIPYME

LOTE 1:

El proponente deberá acreditar experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos y/o órdenes de compra EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos.

N° MÁXIMO DE CERTIFICACIONES:	Tres (3)
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Venta y/o suministro de elementos objeto del Lote No. 1
VALOR:	La sumatoria de las certificaciones deberá corresponder al valor total del presupuesto oficial estimado o su equivalente en 114,53 salarios mínimos mensuales legales SMLM.
Códigos UNSPSC	En al menos cuatro (4) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 11161700, 46181500, 46181600, 53131600, 42132200, 42172000, 46161500, 46181500, 46181700, 46181800 y 46182000

LOTE 2:

El proponente deberá acreditar experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos y/o órdenes de compra EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos.

N° MÁXIMO DE CERTIFICACIONES:	Tres (3)
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Venta y/o suministro de equipos de protección contra caídas
VALOR:	La sumatoria de las certificaciones deberá corresponder al valor total del presupuesto oficial estimado o su equivalente en 51,72 salarios mínimos mensuales legales SMLM.
Códigos UNSPSC	En el código del Clasificador de Bienes y Servicios 46182300 – Protección anti caída y equipo de rescate

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA - EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Verificación directa en el RUP)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", la experiencia para proponentes en condición de Mipyme, será validada mediante la presentación de certificaciones de contratos EJECUTADOS antes de la fecha de cierre del proceso, las cuales deberán ser suscritas por el contratante, así mismo deberán cumplir los siguientes requisitos.

LOTE 1:

N° MÁXIMO DE CERTIFICACIONES:	Cuatro (4)
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	Venta y/o suministro de elementos de protección personal y/o elementos seguridad industrial y/o adquisición de elemento de seguridad industrial
VALOR:	La sumatoria de las certificaciones deberá corresponder al valor total del presupuesto oficial estimado o su equivalente en 114,53 salarios mínimos mensuales legales SMLM.
Códigos UNSPSC	En al menos cuatro (4) de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios 11161700, 46181500, 46181600, 53131600, 42132200, 42172000, 46161500, 46181500, 46181700, 46181800 y 46182000

LOTE 2:

N° MÁXIMO DE CERTIFICACIONES:	Cuatro (4)
OBJETO U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Venta y/o suministro de equipos de protección contra caídas
VALOR:	La sumatoria de las certificaciones deberá corresponder al valor total del presupuesto oficial estimado o su equivalente en 51,72 salarios mínimos mensuales legales SMLM.
Códigos UNSPSC	En el código del Clasificador de Bienes y Servicios 46182300 – Protección anti caída y equipo de rescate

Nota 1: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya, las micros, medianas o pequeñas empresas se definen como:

- Microempresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).
- Pequeña Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT) e inferiores o iguales a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT).
- Mediana Empresa. Aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean superiores a doscientos cuatro mil novecientos noventa y cinco Unidades de Valor Tributario (204.995 UVT) e inferiores o iguales a un millón setecientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco Unidades de Valor Tributario (1'736.565 UVT).

Nota 2: Para los proponentes plurales se aplicará la experiencia para emprendimiento y empresas de mujeres o MIPYMES, si por lo menos uno de los integrantes acredita estas condiciones bajo los criterios dispuestos anteriormente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

LAS NOTAS A CONTINUACIÓN APLICAN PARA LAS CERTIFICACIONES

Nota 1: Las certificaciones de los contratos y/o órdenes de compra aportados para acreditar la experiencia, deben estar inscritas en el registro único de proponentes RUP.

Nota 2: La experiencia se verifica hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios –UNSPSC.

Nota 3: Cuando se acredite experiencia general de contratos en los cuales el proponente actuó bajo las figuras de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del proponente.

Nota 4: Los proponentes deberán diligenciar el **FORMATO - EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE** del Pliego de Condiciones.

Nota 5: PARA PROPONENTES EXTRANJEROS QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A INSCRIBIRSE EN EL RUP: Para acreditar la experiencia a la que se refiere el presente numeral, el oferente extranjero que no está obligado a tener RUP debe diligenciar el **FORMATO- ACREDITACIÓN EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE EXTRANJERO** del Pliego de Condiciones

Nota 6: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CERTIFICACIONES

Para que las certificaciones puedan ser consideradas válidas, deberán reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Nombre o razón social del contratante o empleador.
- Nombre del Contratista.
- Objeto claramente definido o actividades específicas.
- Fecha de inicio y fecha terminación (dd/mm/aa) o plazo de ejecución
- Valor del contrato o actividad ejecutado
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Dirección o Teléfono o Correo Electrónico de la Empresa, donde sea verificable la información.

Nota 7: En el evento que las certificaciones no contengan todos los datos solicitados, se podrá aportar copia del contrato o del acta de liquidación, con el fin de constatar toda la información requerida por la Entidad.

Nota 8: Las certificaciones deben estar suscritas por el representante legal de la Entidad o empresa contratante o por la persona debidamente autorizada para tal efecto.

Nota 9: La certificación de contrato celebrado con entidades públicas puede ser reemplazada por la copia del Acta de liquidación del contrato, la cual deberá contener la totalidad de la información solicitada (*Objeto, Plazo, Número del Contrato (en caso de que exista), Contratante, teléfono y dirección, Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación), Fecha de iniciación, Fecha de terminación, Valor final del contrato o del proyecto en el caso de contratos por administración delegada, Actividades desarrolladas en el contrato que correspondan a las solicitadas*).

Nota 10: Cuando se trate de certificaciones expedidas por personas de derecho privado, es obligatorio aportar copia de contratos objeto de la certificación o del acta de liquidación con ocasión de la relación comercial, las cuales deben soportar lo certificado por el contratante en cuanto al objeto o actividades, valor y plazo.

Nota 11: Cuando se acredite experiencia de contratos en los cuales el proponente hizo parte de Consorcios o Uniones Temporales, EL JARDIN tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación del integrante, por lo cual se deberá especificar la participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación.

Nota 12: No se aceptan auto-certificaciones.

Nota 13: No se tendrán en cuenta contratos en ejecución.

Nota 14: Las certificaciones sin firma o en las que no sea posible determinar los períodos de experiencia no serán tenidas en cuenta.

Nota 15: En el evento de identificar información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, estos documentos no serán tenidos en cuenta por la Entidad

Nota 16: De acuerdo con el numeral 2.5 del ordinal 2° del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, si la constitución del proponente es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. Una vez vencidos los tres años, la Entidad no tendrá en cuenta la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes, como experiencia del proponente.

Nota 17: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos.

Nota 18: Cuando se acredite experiencia de contratos en los cuales el proponente actuó bajo las figuras de Consorcio o Unión Temporal, la Entidad tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del proponente.

FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE PARA LOTE NO. 1

El proponente debe adjuntar de manera simultánea a su propuesta, la FICHA TÉCNICA DE FABRICANTE de los artículos identificados en los siguientes ítems, en los que se evidencie cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas:

1. Ficha técnica del overol en dril enterizo
2. Ficha técnica del overol en dril dos piezas
3. Ficha técnica del overol en dril dos piezas con cinta reflectiva
4. Ficha técnica de las botas dieléctrica
5. Ficha técnica de los anteojos de seguridad lente claro
6. Ficha técnica BOTAS TIPO INGENIERO funcionario
7. Ficha técnica Protector auditivo tipo copa de alta visibilidad
8. Ficha Técnica GUANTES DE NITRILO k 24
9. Ficha técnica CARTUCHOS PARA RESPIRADOR MEDIA CARA - COMPATIBLES CON RESPIRADOR MEDIA CARA
10. Ficha técnica CARTUCHOS PARA RESPIRADOR MEDIA CARA - COMPATIBLES CON RESPIRADOR MEDIA CARA.
11. Ficha técnica RESPIRADOR REUSABLE MEDIA CARA - CON CARTUCHOS INCLUIDO

11. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

La Entidad solicitará la presentación de los siguientes documentos:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL
- CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (CUANDO APLIQUE)
- CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL
- ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ
- CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL
- REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- MANIFESTACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE
- RUT
- RIT

12. REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

El JARDÍN BOTÁNICO realizará la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes personas naturales y jurídicas colombianas, personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia y personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia, con fundamento en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes, tomando como indicadores que miden la fortaleza financiera y organizacional de los proponentes los establecidos en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Para efectos de lo dispuesto en el decreto 579 del 2021, la Entidad realizará la verificación de

los indicadores financieros y organizacionales del mejor año fiscal (2020, 2021 y/o 2022), por lo cual la información financiera deberá estar en el RUP vigente y en firme al momento previo de la realización del evento de subasta.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > 1.5

Para que la propuesta se considere HABILITADA el nivel de solvencia debe ser mayor a 1.5

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$IL = \frac{(AC1 + AC2 + AC3 + \dots + ACn)}{(PC1 + PC2 + PC3 + \dots + PCn)}$$

AC=Activo corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, PC= Pasivo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo total < 65%

Para que la propuesta se considere HABILITADA, el nivel de endeudamiento debe ser menor al 65%.

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$IE = \frac{(PT1 + PT2 + PT3 + \dots + PTn)}{(AT1 + AT2 + AT3 + \dots + ATn)}$$

PT= Pasivo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, AT= Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad operacional / Gastos Financieros > 2.5 o Indeterminado

Para que la propuesta se considere HABILITADA, el nivel de la cobertura de intereses debe ser mayor a 2.5 o Indeterminado.

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$RCI = \frac{(UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn)}{(GF1 + GF2 + GF3 + \dots + GFn)}$$

UO= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, GF= Gastos Financieros de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Nota: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses y sus gastos en intereses es igual a cero (0), el proponente cumple el indicador y será declarado hábil para este indicador.

En caso de no cumplir con la Capacidad financiera, la propuesta se considerará NO HÁBIL.

INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente > 30%

Para que la propuesta se considere HABILITADA, el Capital de trabajo debe ser mayor al 30% del presupuesto oficial estimado

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$CT = (AC1 + AC2 + AC3 + \dots + ACn) - (PC1 + PC2 + PC3 + \dots + PCn)$$

AC=Activo corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, PC= Pasivo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rentabilidad sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio > 0.1

Para que la propuesta se considere HABILITADA, la rentabilidad sobre el patrimonio debe ser mayor a 0.1

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$RP = \frac{(UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn)}{(P1 + P2 + P3 + \dots + Pn)}$$

UO= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, P= Patrimonio de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Rentabilidad sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total > 0.06

Para que la propuesta se considere HABILITADA, la rentabilidad sobre activos debe ser mayor a 0.06

En el caso de los consorcios o uniones temporales el presente indicador se calculará con base en la suma aritmética de los componentes para determinar el indicador, así:

$$RA = \frac{(UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn)}{(AT1 + AT2 + AT3 + \dots + ATn)}$$

UO= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, AT= Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal, información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes expedido de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

En caso de no cumplir con la Capacidad organizacional, la propuesta se considerará NO HÁBIL.

13.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En razón a que el proceso se adelanta por la modalidad de subasta inversa conforme al artículo 5 numeral 3 de la Ley 1150 de 2007 el ofrecimiento más favorable para la Entidad se determinará por el MENOR PRECIO OFRECIDO, ya que el objeto a contratar comporta condiciones técnicas uniformes y de común utilización, además de lo anterior, el lleno de los

Ítems de la oferta económica, deberán ser diligenciados en su totalidad en la plataforma SECOP II, incluyendo el IVA en los elementos que aplique.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS (MÁRGENES DE DIFERENCIA ENTRE OFERTAS)**, será el siguiente:

LANCE	PORCENTAJE MÍNIMO DEL LANCE
PRIMER LANCE	Del DOS POR CIENTO (2%) sobre la propuesta económica que haya obtenido en la apertura de las ofertas iniciales el menor precio ofertado (El menor precio ofertado en este proceso será: MENOR VALOR TOTAL DE LOS BIENES OFRECIDOS en la Lista de Precios - Propuesta Económica.)
SEGUNDO LANCE EN ADELANTE	El porcentaje No deberá ser inferior del DOS POR CIENTO (2%) sobre el valor de su último lance.

- La Subasta tendrá la duración de 30 minutos o hasta que dentro de plazos indicados no se presente oferta que mejore el margen establecido, caso en el cual se considerará terminada, aún antes del plazo indicado de 30 minutos.
- La Subasta Electrónica en SECOP II permite al oferente conocer el valor de sus lances y la posición frente a los demás oferentes. Para que el oferente al momento de iniciar la subasta pueda tener conocimiento de su posición, necesariamente deberá hacer un lance.
- La Entidad configurará la Subasta Electrónica en SECOP II, de tal forma que los nombres de los oferentes habilitados participantes no sean visibles sino hasta el final de la subasta, en el desarrollo de la subasta el precio de la mejor oferta NO es conocido, los proponentes hacen sus lances y solo conocen la posición en la que se encuentran.
- En el marco de la Subasta Electrónica y al llevar a cabo un lance, los proponentes serán notificados por el SECOP II de la recepción de su lance y la confirmación de su valor.
- Solamente serán válidos los lances efectuados durante la Subasta Inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
- Toda oferta posterior anula la anterior del mismo proponente, de tal forma que al final del proceso la última propuesta que se toma de cada proponente se constituirá como la propuesta económica definitiva.
- Cuando no se reciba un lance que mejore los valores ofertados se dará por terminada el mecanismo de subasta inversa electrónica a la hora que se haya configurado el fin de la misma.

- Si se realiza una postura por cualquiera de los proponentes habilitados en el último minuto de duración del evento, y esta postura mejora la oferta que en ese momento se encuentra en la posición número uno (1), la subasta se extenderá por 2 minutos más. Lo anterior, se ejecutará de forma sucesiva y automática hasta que no se presenten posturas o lances, esta será la forma en la que la Entidad configure la subasta en el sistema.
- Si a consideración del Comité Evaluador - Componente Técnico, **la propuesta final en la posición No. 1** podría ser artificialmente baja, la Entidad requerirá al ganador con el fin adelantar el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
 - a) Si al terminar la Subasta Inversa hay empate, se aplicará lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003 para que realicen control social al presente proceso de selección.

15. CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO:

ACTUACIÓN	FECHA
Publicación estudios previos, proyecto pliego de condiciones y aviso de convocatoria y documentos previos en la plataforma del SECOP II	22 de septiembre de 2023
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones Solicitud limitación Mipymes	Del 25 al 29 de septiembre 2023
Publicación del documento que contiene las Respuestas a observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	02 de octubre de 2023
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.	03 de octubre de 2023
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 03 al 05 de octubre de 2023
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo.	10 de octubre de 2023
Expedición de Adendas para modificar pliegos de condiciones	10 de octubre 2023 hasta las 7:00 pm
Diligencia de Cierre	12 de octubre de 2023 7:00 am
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	Del 12 al 13 de octubre de 2023
Publicación informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha	17 de octubre de 2023

ACTUACIÓN	FECHA
técnica.	
Traslado del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	Del 18 al 20 de octubre de 2023
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional.	24 de octubre de 2023
Subsanación requisitos habilitantes	24 de octubre de 2023 a las 12:59 p.m.
Apertura de sobre económico	24 de octubre de 2023 a las 01:00 p.m.
Evento de subasta	24 de octubre de 2023 a las a las 3:00 p.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25 de octubre de 2023
Plazo para la suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes
Plazo para la entrega de la garantía por parte del contratista	Dentro de los dos (2) días siguientes

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el 20 de septiembre 2023.

**OFICINA JURIDICA
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Componente	Servidor Público	Nombres y Apellidos	Vo.Bo.	Fecha
Abogada Oficina Jurídica OJ	Tramitado y proyectado por	Eliana Romero Stevenson		22/09/2023
Coordinador Oficina Jurídica OJ	Revisó y aprobó	Diego Andrés Triana Trujillo		22/09/2023
Jefe Oficina Jurídica OJ	Revisó y aprobó	Camilo Ortiz Motta		22/09/2023